

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE.
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANSCER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER BENOVADO CADA ANO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 12 DE MARZO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: CENTRO BOTANICO AZTECA Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (CENTRO BOTANICO) Número de empleados: 1 Monto de la inversion: --Calle del predio: CALLE MINA Número oficial: 10 Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (CENTRO BOTANICO) Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia frente: CALLE MINA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente FRENTE PUERTA Izquierda FRONTAL DE SU NEGOCIO Fondo Derecha CALLE FONDO Área aproximada: 9,00 MTS 2 Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 3.00 MTS

LICENCIA VALIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO A PARE DICIEMBRE DE 2024

ADMINISTRACION

Director (a) de Manza Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 12 DE MARZO DE 2024